

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Don Alfonso X el Sabio.

Su Nacimiento.

Palacio en que acaeciera.— Juicios sobre el mismo Rey. (*)

EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES:

SEÑORES ACADÉMICOS:

SEÑORAS; SEÑORES:



Vamos a recordar y celebrar en este día el nacimiento, la existencia de un toledano ilustre por conceptos varios; de un Monarca que se anticipó a todos los hombres de saber de su siglo; de una inteligencia privilegiada que con sus fulgores aspiró a dignificar la realeza, dilatar sus dominios, transformar su reino en venturoso plantel de culturales centros y elevar sus vasallos todos a una altura social, moral y científica sólo comparable a la de los académicos célebres de la antigua Grecia, y a la de los clásicos de la secular señora del mundo, la poderosa Roma; de un hombre por los sus coetáneos mal comprendido y secundado; de un Príncipe inteligente, laborioso y genial, moldeado en el más ferviente espíritu católico y en la prudente política de progreso gradual, racional y adecuada al medio ambiente; de un Soberano a quien se atribuye falta de energías, acicatado, contrariado, vejado y hasta perseguido por los magnates de su corte

(*) Discurso leído en la sesión académica celebrada con motivo del centenario de tan preclaro Monarca el 23 de Noviembre de 1921.

a quienes encumbrara; de un Varón distinguido por la sangre y por los merecimientos sobre el que se lanzó despiadadamente por muchos hombres de su tiempo y por otros de épocas sucesivas el denigrante sambenito *¡de inepto y degenerado!*....

¿Es hoy el día de tributar alabanzas o de puntualizar defectos, y lanzar sin reparo alguno conminaciones y afrentas?....

¿Es digno de la proverbial hidalguía castellana el motejar o urdir detracciones contra un ciudadano sin que defensa alguna pueda éste invocar en su favor, máxime cuando desapareció hace siglos de la faz de la tierra?....

Creo, con acendramiento, que hoy sólo debemos cantar alabanzas, recordar hechos heroicos, ensalzar virtudes preeminentes de un Rey de Castilla de imperecedero renombre, y que si como hombre abrigó pasiones y tuvo desaciertos, compensados quedaron en la *Historia* por sus *iniciativas*, por sus *obras*, por su acendrado *amor* a la patria, y por su probado *valor* en momentos de peligro.

Y dicho cuanto precede a manera de *exordio*, voy a pasar a exponer algunos datos referentes a *su nacimiento*, al *lugar* en que aquél se verificara, y parte de los *decires* que acerca del toledano monarca he hallado al hojear algunos escritos; sin que la venda de la obsesión me prive, al exponerlos, de la luz de la sinceridad, ni el amor, que desde que nací, siento por la milenaria ciudad de Toledo y sus grandezas, me extravíe por laberínticas elucubraciones imaginarias.

II

El día 23 del mes de Noviembre del año de gracia de 1221, según consignan los *Anales Toledanos*, nació en la memorable Imperial Ciudad de Toledo el famoso infante que más tarde se llamó *Don Alfonso X, el Sabio*.

El Marqués de Mondéjar, en su obra sobre el autor de las *Cantigas*, también lo transcribe (1) y Flórez en sus *Ruinas Católicas* asimismo lo anota (2).

Que se holgara tan excepcional Monarca de haber visto la luz

(1) Lib. II, Cap. I, págs. 1 y 2.

(2) Tomo I, pág. 434.

primera en este rico *Florón* de la Corona de España, lo afirma el mismo hijo de San Fernando, en *documento* que después cito.

El «Informe | de la Imperial Ciudad | de | Toledo | Al Real, y Supremo Consejo | de Castilla | sobre | Igñalación de Pesos | y Medidas en todos los Reinos, y Señorios | de S. Mag. | Según las Leyes | » del P. Andrés Marcos Burriel (1) en la parte primera y Pág.^a VII^a consigna que «La ley más antigua del Derecho Español moderno que hallamos fobre *Pesos* y *Medidas*, es la que en un privilegio destinado especialmente a Toledo, que original se conserva en nuestro Archivo, promulgó el Señor Don Alfonso X, llamado el Sabio, que honró a esta Ciudad con su nacimiento, y que en muchos privilegios se preció de ser nuestro natural».

No debe extrañarnos el que así obrara el Monarca, porque es inclinación natural e innata en el género humano la costumbre de atribuir, desear y hasta obligar a otros a reconocer en pro de su *patria chica* las mayores distinciones, las más estupendas cualidades y todas las prerrogativas imaginables, eludiendo el tener que reconocer y confesar los defectos de su tierra y sus contemporáneos.

¿Cómo no había de holgarse el Rey Sabio de haber venido al mundo en la *Corte* de tantos Reyes y Santos, en la *Jerusalén* de Occidente?....

Autores no bien informados afirman que el regio toledano, enamorado de las Ciencias, abrió sus ojos a la luz solar en la poética Sevilla, Señora del Guadalquivir, y en la vieja y noble ciudad de Burgos, dicen otros.

La *Crónica* del eximio carpetano publicada en Madrid en el año de 1777, incluye la verdad de este acontecimiento en el párrafo que a continuación transcribo, y dice así:

«Pues vió la primera luz en la Imperial Ciudad de Toledo, Corte Civil antes de los Reyes Godos, i Eclesiástica Metrópoli i Primada de todo el Imperio, assi como habitación continua de nuestros Principes, desde que la libertó el Emperador D. Alfonso VI, su quinto avuelo, de la tiránica y bárbara opresion de los infieles Sarracenos; y de que hizo aprecio el mismo Infante, como manifiesta en el Privilegio concedido en ella a 6 de Febrero

(1) Madrid 1758. Véase la obra de D. Trifón Muñoz de Soliva «*Noticias de todos los Ilmos. Sres. Obispos que han regido la Diócesis de Cuenca*», etcétera, Cuenca, 1860, pág. 230.

del año 1260, en que concede a todos los Hijosdalgo vecinos suyos libertad de no pagar moneda en atención a que era pátria suya, según advierte D. Martín de Ximena».

Publica este *Privilegio* el *Memorial Histórico Español*, tomo I, página 154, y dice «*Por que nascimos en Toledo*» y figura en el Códice de Privilegios del Archivo Municipal toledano.

De más de los testimonios históricos antedichos existe otro *Rodado* que tiene fecha de 21 de Febrero del año 1253 (1291 de la Era) otorgado a la Catedral de Toledo y en que dice el Rey: «*por que naciemos en la Cibdad de Toledo e recibimos hy bap-tismo*».

El original de este *privilegio* se encuentra en la *Exposición* de los *Rodados* del Archivo Histórico Nacional y comprendido también en el indicado *Memorial Histórico Español, Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*.

El *día* en que tuviera lugar el nacimiento del Rey Sabio lo expresa él mismo en varios escritos insertos asimismo en el enunciado *Memorial Histórico*: «*porque yo nascí el día de Sant Clemeynl*» dice en una carta realfavor a Leocadia Ferrández, Abadesa del Convento de Dueñas de San Clemente de Toledo, dada en 26 de Mayo de 1254. En su primer *Testamento*, hecho en Sevilla en 8 de Noviembre de 1283, también lo afirma.

III

Tratado ya cuanto concierne al *nacimiento* del Rey Sabio, corresponde puntualizar en lo posible el *lugar* o *palacio* en que verificara su ingreso en la vida terrena.

La Ciudad de Toledo fué denominada ya en los tiempos visigóticos *Ciudad Regia*, por tener en ella instalada su *Corte* los monarcas de aquella tumultuosa dinastía; título o dictado que siguió asignándosele en épocas sucesivas; y abrigó la sospecha, frontera a la certidumbre, de que el hecho de haberse contado dentro de sus murallas y en barrios distintos, diferentes *Palacios Reales*, que fuera, digo, la *determinante causa* de que con absoluta verdad y razón sobrada se la continuase nombrando *Real Ciudad*.

En comprobación de ésto, diré, que *Casas Reales* hubo en el hoy Alcázar, en los actuales Monasterios de Santa Fe y de la

Concepción, en el conocido barrio típico del Rey, en el desmantelado Colegio de Santa Catalina, en la Casa de López de Padilla, en la Plazuela del Rey Don Pedro, en el Palacio del Conde de Fuensalida, en el Monasterio de San Clemente, en el paseo de las Vistillas y algunas otras en que temporalmente habitaron varios Reyes.

¿En cuál de estos *Palacios* es probable que naciera nuestro Rey-poeta?...

Mantengo la opinión de que el estudioso Príncipe vino al mundo en una de las estancias o cámaras del en su tiempo *Palacio Real*, que venía siéndolo desde la reconquista de Toledo, y estaba emplazado en donde más tarde fueron edificados los Monasterios de Señoras Comendadoras de Santiago, o de Santa Fe, y de la Concepción francisca, mas el Hospital de Santa Cruz del Cardenal González de Mendoza. De aquellos *Palacios* se han hallado en nuestros días restos ornamentales distintos, que se guardan en nuestro Museo Arqueológico Provincial.

Parro, en su *Toledo en la Mano* (1), consigna que en los mencionados edificios religiosos, estuvo emplazado el *Palacio* de los Reyes de Castilla; y en una *Torre* de la susodicha regia morada, según las *Crónicas*, se verificaron los estudios astronómicos y de otro género del Monarca que recordamos hoy.

Se afirma por los amantes de la Historia, que en el primer año de su reinado fueron publicadas las célebres *Tablas Alfonsinas*, ordenadas, según consta en el *prólogo* de las mismas, por los Maestros de nombres conocidos, en el Alcázar de Galiana (2).

¿Por qué habría de mandar el Rey que se congregaran los sabios que él mismo presidía, en el *Alcázar de Galiana*?...

¿No expresa este ordenamiento, implícitamente, que en aquella fecha eran *real morada* el conjunto de baluartes y aposentos que se erguían al oriente de la Ciudad-Corte y eran conocidos por *Palacios de Galiana*?...

El Palacio conocido en Toledo por *El Alcázar*, fué desde la reconquista, y aun antes de ella, una fortaleza o Alcazaba que fueron ampliando y exhornando Monarcas sucesivos, llegando a transformarse de un todo en *Casa Real* en los días de Don

(1) Tomo II, págs. 99 y 100.

(2) Amador de los Ríos, en su obra *Estudios Históricos, Políticos y Literarios sobre los Judíos en España*, pág. 272, en la nota.

Alfonso *Décimo*, quedando, hasta los del Emperador Don Carlos Primero, erizada de torres almenadas de altura distinta, de puntiagudos alcuzones, de amplias galerías, de extensos patios, de lujosas estancias y escaleras.

La *Historia*, la *Tradicción* y la *Leyenda* señalan de consuno a este *Alcázar* como aposento habitual de los Reyes, a contar desde el Hijo de San Fernando: como teatro de solemnísimas recepciones, de acontecimientos caballerescos y trágicos, y hasta de inverosímiles y monstruosas ocurrencias.

Ya dejo dicho que los restantes monumentos palatinos, sólo albergaron a los Monarcas por temporadas excepcionales o por inesperadas dolencias.

Ahora bien: en corroboración de lo que sustento, invoco la excelente y bien documentada obra de los Sres. Martín Arrúe y Olavarría y Huarte, titulada *Historia del Alcázar de Toledo*, la cual, en sus páginas 51 y 53, ilustra (sobre el punto de que vengo ocupando vuestra benévola atención) con los siguientes párrafos: «Conformes en un todo la historia y el monumento no vacilamos en asignar como época cierta de su construcción (la del Alcázar) los primeros años del reinado de Alfonso X el Sabio».

Estos conceptos los tomaron los indicados eruditos autores de un artículo—publicado en la *Arquitectura Militar de la Edad Media*—por el Sr. Mariátegui; y añaden en su expresado libro lo que sigue: «pero la gloria de haberlo terminado mandando labrar lo mejor que en él había cuando Pedro López de Ayala escribió la *Crónica* de D. Pedro I, pertenece a Alfonso X el Sabio. De su tiempo son las cuatro esbeltas y cuadradas torres que más altas que el resto del edificio ostentan su gallardía».

Por y como lógica afirmación de cuanto antecede, se puede asegurar el *lugar* en que el Rey Sabio vienera al mundo; siendo éste el antiguo PALACIO de los Reyes godos y el de los Árabes, así como el de los Reyes de Castilla, reformado en el andar del tiempo, hasta del propio hijo del Santo Fernando Tercero, que después habitó el ALCÁZAR que por su diligencia se ampliara, antes de trasladarse a la Reina del Guadalquivir.

En las paredes del antiguo Monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago—vulgo Santa Fe—creo de justicia el que sea fijada la lápida que conmemore y recuerde a las generaciones venideras el *nacimiento* y el *nombre esclarecido* del eximio varón, gloria de España y de las letras patrias.

IV

De los *decires* de los hombres referentes al Rey Sabio, englobados en dos grupos (*los elogios y las censuras*), mucho se podría reunir y criticar; no juzgo de oportunidad ni de capital interés el intentar siquiera hacer un *resumen* de los primeros ni de las segundas, porque quizás al efectuarlo, se me tildara, por unos, de crédulo, y por otros, de apasionado. No obstante, habéis de permitirme todos los presentes que mencione aquí la idea que abrigo de que cuantos motejaron sin piedad a Don Alfonso el Décimo, no meditaron lo bastante sus diatribas y acres conceptos ni como patriotas, ni como hombres, ni como cristianos.

Además, deben divulgarse lo posible algunos *decires* de autores de reconocido talento y autoridad, para que el pueblo adquiera sus *pensamientos* acerca del discutido *Rey Sabio*, y aprenda el absoluto respeto que el mismo merece y merecerá siempre.

Los *Estudios sobre la Historia de las Instituciones, Literatura, Teatro y Bellas Artes*, de M. Luis Viardot, traducidos por D. Manuel del Cristo Varela (1), en su página 94 se expresan como sigue: «Con respecto al epíteto de Sabio, que en realidad ha recibido, no hubo Monarca ni dinastía alguna que tan bien lo haya merecido, pues que Alfonso para aquella época fué un prodigio. Aplicado desde su juventud a los estudios más importantes, versado en todas las ciencias que entonces se conocían y hablando las lenguas de Roma y de Bagdad, hizo que su nación diese un gran paso en la civilización intelectual», etc.

D. José Vargas Ponce, en su *Elogio del Rey Don Alfonso el Sabio*, premiado por la Real Academia de la Historia en 1782, dice así: «Aquel Rey que parecería mayor, a no haber sido tan grande, que hubiera estimado más nacer simple particular que carecer de ciencia».

D. José Amador de los Ríos, en sus *Estudios Históricos, Políticos y Literarios sobre los Judíos en España*, obra de extraordinario interés, que va escaseando (2), se expresa como sigue: «La Corona de San Fernando pasó al fin a las sienes de

(1) Logroño, 1841.

(2) Madrid, 1848, pág. 269.

Don Alfonso, honrado ya con el justo renombre de SABIO; y este joven Monarca, tan mal juzgado por una posteridad poco amante de la crítica y de las investigaciones filosóficas, era el brazo escogido por la *Providencia* para conquistar a la España cristiana sus más brillantes, aunque olvidados laureles».

El mismo autor y obra (1) añaden lo que sigue: «Cada vez que se medita más profundamente sobre los grandes servicios hechos por el Rey Sabio a la civilización española, se encuentran nuevos motivos de gratitud y de alabanza».

El precioso estudio de D. Francisco Fernández y González intitulado *Estado Social y Político de los Mudéjares de Castilla* (2), contiene lo que transcribo: «Elevado al trono Don Alfonso en 1252 y con mayores medios materiales para llevar a logro sus levantadas empresas científicas, dirigió sus infructuosos desvelos a conservar las reliquias de ciencia oriental que aún se guardaban en sus estados, consociando los esfuerzos de árabes, judíos y aun castellanos para producir una segunda *escuela de Toledo*, que continuando los laudables esfuerzos de la primera, en lo relativo a ciencias naturales, hiciese imperecedera la memoria de su reinado en los anales de las ciencias».

Resultado de estos preliminares fué la creación de un *observatorio* en Toledo, y cuatro años más tarde la aparición de su obra *Libro de la Ochava Sphera e de sus XLVIII figuras*.

La *Historia de la Iglesia de España* del P. Ramón Buldú, ampliada y comentada de la del P. Flórez (3), suministra el adjunto juicio: «La segunda mitad de su reinado (el de Don Jaime I de Aragón) que al propio tiempo absorbe gran parte de la segunda mitad del siglo XIII, presenta un contraste notable que bien puede hacerse representar por el carácter que tuvo el reinado de Alfonso X el Sabio, inaugurado en Junio de 1252. No parece que al nuevo Monarca de Castilla le faltaron bríos para continuar la guerra, aunque podemos atribuir a su afición a las letras el carácter que presenta España durante su gobierno; muchas y convincentes pruebas de valor había dado Don Alfonso luchando contra los musulmanes bajo la dirección y a las órdenes de su padre; pero conociendo que era indispensable atender sin

(1) Pág. 283.

(2) Madrid, 1866, pág. 155.

(3) Barcelona, 1856, tomo I, pág. 755.

demora a la constitución y regularidad del Gobierno, prestó especial atención al establecimiento de un *Código* y al fomento de las letras para preparar la debida y necesaria ilustración que es la mejor garantía de la observancia de las leyes y de la prosperidad de un país».

D. Augusto Martínez Olmedilla, en un artículo titulado *Las Desdichas del Rey Sabio (Blanco y Negro, 1919)* decía que «Sería imperdonable que se omitiera una conmemoración, que sobradamente merecida tiene, por multitud de razones, y acaso, principalmente, porque si España no hubiese contado con Alfonso X entre sus Monarcas, sería preciso inventarlo».

Claro se ve que se refería el autor a la celebración del *Centenario* del nacimiento del toledano Rey.

La novela histórica de D. Emilio Castelar y D. Francisco de Paula Canalejas, titulada DON ALFONSO EL SABIO (1), consigna que Don Alfonso, «Como *Rey de Castilla*, sabía que la cruz remataba su diadema; como *guerrero*, había combatido siempre a la sombra de las banderas cristianas; como *hombre*, era hijo de un ángel; como *caballero*, había hecho todos sus juramentos invocando al Salvador; como *poeta*, buscaba en el cielo el rayo divino que forma la aureola del genio, y como *filósofo*, entendía que no se explica ninguna ley del mundo moral, que no se comprenden las oscilaciones del mundo físico, sin pedir a Dios la llave de todos los misterios y el fundamento de todas las verdades».

El *Romance Histórico* de D. Ramón García Suárez, que lleva por título LOS DOCE ALFONSOS (2), dedica al Rey guerrero y literato las estrofas que copio:

"Y el mismo Rey que así viste
la armadura del soldado
y empuña con rudos bríos
el acero toledano,
como maneja la pluma,
y de entendimiento claro
y de profundos estudios
demuestra estar adornado,
colócase a la cabeza
del movimiento cristiano,

(1) Folletín de *Las Novedades*.

(2) Madrid, 1886.

que la senda del progreso
va, con sus luces, marcando.,.

.....

“Aún hoy pasados seis siglos,
el mundo entero proclama,
ante propios y ante extraños,
la gloria de aquel Monarca;
aún hoy sus hechos se admiran,
aún hoy sus obras se ensalzan,
aún hoy sus *leyes* son *leyes*
que rigen a toda España.,. (1)

La *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo y Historia de sus Antigüedades*, etc., de D. Francisco de Pisa (2), nos proporciona lo que sigue: «Llámase por sobrenombre el Sabio, porque lo fué mucho, y gran amador de las ciencias; cuya natural inclinación fué tan conforme a los estudios a que se dió, que mereció este renombre; y juntamente con eso fué esforzado, y muy valeroso, aunque no muy bien afortunado en las armas».

¿Qué más que lo que, en resumen, anotado dejo en estas cuartillas, podría decirse en honor del Rey Sabio?... Mucho, a no dudar; pero creo haber llegado al fin de los puntos concretos de que me propuse tratar, sin engolfarme en disquisiciones de verdad histórica, de crítica moderna, de espíritu cristiano; sin tener que ocuparme de razones de estado, de carácter de época y de miserias de primates.

Por otra parte, huyendo de abusar de vuestra benevolencia, confesaré que si no he realizado debidamente mi cometido hablándoos del Rey Sabio (de memoria imperecedera) por carencia de erudición y de galas literarias, creo haber aportado, por lo menos, un grano de arena en honor y gloria de quien los *documentos* de su reinado, las *crónicas* de sus adeptos y las de sus detractores, las *obras* científicas, literarias y poéticas, forman, en conjunto, *el más suntuoso y perdurable MONUMENTO*, admiración de los siglos y de innúmeras generaciones pretéritas y del porvenir.



(1) Pág. 166.

(2) Toledo, 1605, folios 186 vuelto y 187.

Ahora, para terminar, a propósito del *lugar* del nacimiento del Rey Don Alfonso el Sabio, añadiré en la presente *apostilla* que *noticia histórica* es, consignada y reproducida por todos los historiadores de la ciudad de Toledo y *tradición* mantenida y divulgada perennemente por el pueblo, el hecho de haber radicado los *Palacios de Galiana*, predecesores de los de los Monarcas de Castilla, en los emplazamientos que dejo ya puntualizados.

Corroboran esta afirmación *documentos* distintos, en que se consigna que la *Casa de la Moneda* estuvo situada en una parte de los *Palacios de Galiana*, *oficina* que dió nombre a la vía que junto a ella se encontraba y que fué conocida por *Calle de la Moneda* y *de la Moneda Vieja* en los siglos quince y diez y seis, y después de desaparecer de aquel lugar la fábrica de moneda por traslado a la calle del Correo—de Núñez de Arce al presente—, tomó el título del Monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago, o *de Santa Fe*.

Además, la Reina Católica D.^a Isabel Primera, cedió a doña Beatriz de Silva, su camarera, parte de los terrenos que ocuparon la Casa de Moneda y los *Palacios de Galiana* en el año de 1484, y en tal sitio habitaron las religiosas Concepcionistas hasta que sus convecinos, los religiosos franciscanos, se trasladaron al Convento de San Juan de los Reyes, abandonando entonces las monjas concepcionistas su asilo y bajándose al Monasterio que en nuestros días ocupan y que se intitula Convento de Religiosas Concepcionistas o de la Concepción.

Los referidos frailes moraron en este cenobio desde que la Reina D.^a María, madre del Rey D. Enrique IV, se le cedió graciosamente como parte baja de los antiguos *Palacios* de tradición nombrados *de Galiana*.

Lugar poético, encantador es, a no dudar, el en que se alzaron los *Palacios Visigodos*, reformados y exhornados más tarde por los sarracenos y Reyes de Castilla, y a la vista del río Tajo, del Puente Grande, del Castillo defendederero y de la plácida Vega del Oriente, tomando el nombre de «*La mora más celebrada de toda la morería*».

Lic. Juan de Moraleda y Esteban,

Numcrario.

Toledo, Noviembre de 1921.